Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, sábado, 13 Junio de 1891. — N.° 2.973

Sección política

Carta de los Estados Unidos

Nueva York, mayo 15 de 1891.

Sr. Director de «La Union Constitucional».

Recordando el favor y apoyo que en otro tiempo encontraron en este país las conspiraciones y expediciones filibusteras contra el gobierno constituido de Cuba, pasma el exceso de virtud de que parece estar acometida en estos momentos la gente americana, desde el más encumbrado funcionario público al más modesto *reporter* de periódicos.

La idea de que pudiera acusarse al gobierno de los Estados Unidos, de haber tolerado que saliera de un puerto de California un cargamento de armas destinado á los insurrectos chilenos, ha sacudido de tal modo la mollera de algunos ministros, que durante una semana apenas si han tenido tiempo para otra cosa que telegrafiar desde Washington á todos los puertos de la costa occidental de este continente, para que los buques de guerra en ellos anclados salieran inmediatamente á cortar el paso al vapor «Itata» y echarlo á pique si se resistiese á entregarse.

El gobierno y la prensa dicen á una que Chile es una nacion amiga y que en su obsequio y para probarle que sus enemigos no pueden violar aquí impunemente las leyes de neutralidad, se han puesto en movimiento los buques de guerra disponibles para dar caza al insurrecto «Itata». La caza también se prosigue en tierra, porque este suelo no han de hollarlo con su planta sacrílega los chienos insurrectos ni sus agentes; y á fuerza de cazar se han encontrado los sabuesos del gobierno con un tal D. Ricardo Trumbull y lo han metido en la cárcel, y puesto después en libertad bajo fianza de 15 mil pesos, por el delito de haber comprado armas y galleta para sus amigos que piratean por el Pacífico con las naves de la nacion chilena.

El gobierno de los Estados Unidos no ha dado estos pasos sin consultar todos los antecedentes aplicables al caso del vapor «Itata». A haber permanecido pasivo, el gobierno de Chile hubiese podido reclamarle una fuerte indemnizacion al igual que los Estados Unidos la reclamacion de Inglaterra por haber dejado armar el «Alabama» en sus puertos.

Esta declaracion emana de los centros oficiales: no es, pues, solamente una cuestion de amistad que impulsa á este gobierno á obrar con tanta diligencia en el caso que nos ocupa; es también el *temor* de verse obligado á llenar el exhausto tesoro de Chile precisamente en este periodo crítico en que los republicanos están echando por la ventana los últimos peniques del abundoso superábit que habían dejado los demócratas al bajar del poder.

A fuer de observadores imparciales, ese *empressement* del gobierno tiene un lado muy cómico, no diremos criticable, no porque esté en contradiccion manifiesta con el proceder observado con España durante todo el período de la insurreccion cubana, sino porque en más de una ocasion la prensa norteamericana, haciéndose eco de ciertos incidentes ocurridos con hombres representantes de Chile y otros de los Estados Unidos en diferentes ocasiones, ha evidenciado, reflejando indudablemente el sentimiento del público interesado en las relaciones de ambas naciones, hostilidad y menosprecio hacia los chilenos por su carácter desdeñoso y por su altivez—originados, según gentes envidiosas—en el éxito de marcha progresiva de su nacion.

La negativa de Chile á adherirse al principio de arbitraje para todas las cuestiones políticas de carácter internacional que se suscitarán en América, presentado á la conferencia Americana por el gobierno de los Estados Unidos, dió orígen á acerbos comentarios por parte de esta prensa, los cuales motivaron que el representante de Chile se retrajera de tomar parte activa en las labores sucesivas de la Conferenci. Tambien se aprovecharon de la coyuntura que se les presentó á algunos marinos de la armada de los Estados-Unidos que habían estado en un puerto de Chile, para tratar de descorteses á las autoridades chilenas y de vanidosos á los marinos de aquel país.

Por todo lo cual, si son sinceros los propósitos de este gobierno al tratar con mano fuerte todo acto ó asunto que pudiera dar lugar al gobierno de Balmaceda á quejarse, los españoles podemos congratularnos, pues en lo futuro, si las circunstancias nos obligasen á ello, fácil sería recordar al Gobierno de los Estados-Unidos el compromiso moral que á la faz de todo el mundo contrae en la actualidad con una nacion amiga.

Tambien la prensa, factor tan importante en este país, ha tomado cartas en la cuestion del «Itata.» y apenas si se oye una voz disonante en la conformidad expresada con la conducta del gobierno. Un periódico indiscreto ha dicho que el único medio para los Estados-Unidos dominar en América, es de atraerse las simpatías de las naciones iberolatinas, y que para que la «América sea para los americanos», los Estados-Unidos, tanto en la paz como en la guerra, han de tomar siempre la iniciativa con sus buenos oficios. Es muy probable que el autor de este artículo haya estudiado la idiosincracia de los animales felinos y trate de compaginar buenamente lo de «dominar» con lo de «buenos oficios». ¡Qué ocurrencia!

* * *

No se ha pronunciado aún la última palabra sobre el linchamiento de los itaItalianos en Nueva Orleans, pues cada dia se hacen nuevas relaciones que eran desconocidas del público. Por ejemplo, el Gran Jurado, en su informe dice que de los italianos que perecieron en la cárcel, *dos* eran probablemente súbditos del rey de Italia. El cónsul italiano, señor Corti, contesta á este aserto con la declaracion de que eran seguramente seis los súbditos, pues si bien es cierto que tres de ellos habían tomado parte en una eleccion local, toda la documentacion que les sirvió para votar era falsa, puesto que no habian residido en el país el tiempo hábil y habían sido, por consiguiente, el instrumento inconsciente de una pandilla de políticos sin escrúpulos. El cónsul más allá en sus asertos: está dispuesto á probar, con datos, que más de 300 italianos han sido provistos con documentacion falsa, en la cual figuran como ciudadanos naturalizados en los Estados Unidos, ignorándolo ellos.

Por sorprendente que sea la novedad de la anterior declaracion del Sr. Corti, nada es comparada con la última que ha hecho en público y comenta en estos momentos toda la prensa. Está concebida en estos términos:

«El día después del linchamiento de los italianos, existía una determinacion absoluta, incontrarrestable, entre varios de mis compatriotas, de asesinar al Alcalde, y á todos aquellos que habían tenido participacion en la matanza; pero yo los contuve, dominé á los enfurecidos y les dije que si se infería algun daño á aquellos caballeros, inmediatamente denunciaría á los perpetradores del hecho. Mi firme actitud actitud los refrenó.»

No es de suponer que al cónsul italiano hablase por hablar al hacer la anterior declaracion. Si como en general se cree, algunos de los linchados eran enteramente inocentes del asesinato del inspector de policía, bien pudieran haberlos querido vengar sus deudos ó amigos. Este sentimiento de venganza se hizo extensivo á las mujeres de la colonia italiana, pues con igual objeto que los hombres visitaron al cónsul un número de ellas, y tambien logró disuadirlas de su intento después de largo razonar. Los italianos vengadores, según el señor Corti, no se contentaban con *despachar* á los linchadores; estaban resueltos á hacer volar el hermoso edificio del Pickwick Club, de que eran sócios varios de aquéllos. Aunque el informe del Gran Jurado colocado evidentemente al cónsul italiano en una situacion falsa, al tratar aquél de justificarse acudiendo al efecto á la prensa, ha traspasado probablemente los límites de la reserva impuesta á funcionarios de su clase y cometido una indiscrecion que sus compatriotas no le han de agradecer, y atribúyese á esto, en parte, la causa de su llamamiento á Roma, con lo cual el gobierno italiano saldrá ganando, pues nadie como el señor Corti podrá asesorarle de cuánto ha ocurrido en la ciudad de Nueva Orleans, antes y después del linchamiento.

No estará demás añadir que el informe del Gran Jurado es muy discutido por los jurisconsultos, y prevalece la opinion de que el linchamiento por ningun concepto puede justificarse, y que el Gran Jurado no cumplió con la mision que la ley le impone no presentando ninguna denuncia contra los autores. Tambien existe bastante unanimidad de pareceres respecto á que el gobierno tendrá que responder al de Italia por la inhibicion en el asunto del linchamiento, de los tribunales del Estado de Luisiana, y que la oferta de una indemnizacion pecuniaria á las familias de las víctimas debería ser la base de una inteligencia entre ambos gobiernos.

* * *

No ha sido difícil á la policía de esta ciudad el dar con el asesino de la mujer destripada, crimen que tanto llamó la atencion pública días pasados. El acusado es un árabe argelino, semi-imbécil, sin conocimiento del idioma inglés y sin oficio conocido: algunas veces mendigaba su subsistencia, otras trabajaba de cualquier cosa en los muelles y gastaba sus pocos centavos con mujeres de mal vivir. Cuando se le prendió tenía la ropa ensangrentada, pero la policía no ha podido hallar el cuchillo con que cometió el crímen. Constituído el Jurado para enterarse de las pruebas presentadas por la policía, con el objeto de determinar si había lugar al enjuiciamiento del acusado, resolvió en el acto y por unamidad en sentido afirmativo, y en el mismo momento ocurrió una escena que divertió mucho á todos los presentes: el acusado, creyendo que se le iba á decapitar ó ahorcar en el acto, empezó á dar alaridos y levantar las manos al cielo invocando la proteccion de Alá, no costando poco el hacerle comprender que todavía no había llegado su última hora.

X.

Eco político

Como en otras ocasiones, como en 1833, 40 y 46, habrá que confiar en el patriotismo del ejercito para que el retroceso, que no puede entrar en el alcázar real por ninguna puerta cochera, no se cuele en él por una puerta de alcoba. Carcomidos están los huesos del filósofo D. Jaime Balmas y su plan de union ó fusion dinástica por el procedimiento matrimonial, de 1845 vuelve á estar sobre el tapete. Ya pudieron enterarse nuestros lectores del telegrama, del 7, de Madrid relativo á Consejo de Regencia y á venidero matrimonio régio, preguntandose el lector ¿y el rey niño ha de ser niño eternamente, ó como y en que sentido se cuenta con él para cuando llegue á mayor de edad? ¿O es que ha de estar en perpetua minoria y tutela? Claro que no y los militares atenderan á esta circunstancia.

La opinion militar declaróse entonces abiertamente adversa al casamiento de Isabel II con el conde de Montemolin ó Cárlos VI. Oímoslo entonces y lo recordamos.

Quienes han declarado recientemente que defenderán la independencia de la nacion contra el extranjero absolutista para darse el gobierno y la forma de gobierno que estime couvenirle, no permitirán, parece que aquel carlismo á quien vencieron tantas veces en en los campos de batalla, viniese ahora á mandarles habiendo entrado en el poder por una puerta excusada.

Fn 1814 y 15 en Francia y en 1823 y 24 en España el absolutismo, la emprendió desde el poder; contra el ejercito. Desde los generales á los soldados padecieron los militares, persecucion mortal. Los generales eran asesinados por tumultos populares absolutistas: así lo fueron el mariscal Brume y nuestro bravo Empecinado; por los caminos eran asesinados los soldados licenciados que se volvian á sus pueblos y los absolutistas asesinos nos clavavan en las frentes de los cadáveres, las licencias y esto habiendo ministros de la Guerra y generales en los gobiernos absolutos de los Borbones Luis XVIII y Fernando VII. Con que, ándense con mucho tiento los militares en favorecer triunfos carlistas ó absolutistas de cualquier clase que sean, pues tales cañas se les volverian lanzas: el absolutismo es enemigo del ejercito. Ahí están Goncalez Bravo y Cánovas y tantos otros *civilistas*. Los reaccionarios conocen que á ciertos extremos de reaccion nunca llegará el ejercito ni permitirá que se llegue y por esto hacen que le halagan para luego destruirle, y no hallar en él obstáculos para la reaccion.

El ejército restableció en 1820 la legalidad y por esto fué diezmado en 1823 y 24 por la ilegalidad reaccionaria, el ejército ha vencido en el campo de batalla al carlismo. ¿Qué puede esperar el ejercito de cualquier preponderancia carlista en el poder, en el gobierno, sino venganzas sangrientas, postergacion y persecuciones cobardes? El ejército es Cabrinetti, el carlismo es Saballs ¿qué puede esperar del predominio carlista el ejercito español?

Mil veces mejor les tratarian los federales, los socialistas y los anarquistas.

Los «apostólicos» que en 1825, 26 y 27 trataron de destronar á Fernando VII por poco clerical y de entronizar á su hermano Cárlos, comenzaron contra el ejército y este fué quien derrotó á las bandas de saqueadores que seguian, por ejemplo, al fraile llamado el Padre Puñal, y en ejército se apoyó, no en los voluntarios realistas, Fernando VII, para no ser echado del trono por los jesuitas y mestizos de su tiempo.

Alerta los miltares con todo plan de influencia carlista: el odio absolutista, carlista, hácia el ejército, es un odio africano, feroz.

Noticias varias

Papeles de Moltke

El famoso general aleman ha legado al general de Waldersee una gran cantidad de papeles importantes.

El general de Waldersee, que ya no es jefe del Estado Mayor, ha consultado al emperador sobre lo que debia hacer con aquellos papeles, á lo que ha respondido Guillermo II que debia entregárselos al general de Schlieffen, que actualmente se encuentra á la cabeza del Estado Mayor.

Segun parece, entre esos papeles hay un estudio muy importante acerca de la situacion política de Europa examinada desde el punto de vista militar.

El general Moltke dá cuenta con todos sus detalles del estado de los armamentos de Francia y en Rusia.

Dice que esta última nacion no está completamente preparada, pero que necesitaria pocos meses para estarlo, al paso que Francia ha reformado y completado enteramente sus medios de defensa.

El conde de Moltké manifiesta su admiracion á M. de Freycinet, ministro de la Guerra en Francia, que con su talento de organizador ha hecho renacer en los franceses la confianza en el valor del ejército. En esta reorganizacion del ejército francés se encuentra el peligro para la paz universal.

El general Moltke anuncia que el año 1892 producirá una solucion de la situacion actual, determinando la renovacion del tratado de la triple alianza la crisis que se teme.

Inspirado por estas ideas pesimistas, pronunció el emperador de Alemania su amenazador discurso en el viaje á Lübeck.

Una apuesta extravagante

Alfredo Senter, millonario de Somervilla, ciudad del Estado de Massachusets, apostó tiempo atrás 1.500 pesos contra un amigo suyo, tambien millonario, á que haría el viaje de Nueva York á San Francisco de California en ferrocarril, sin pagar un sólo céntimo. El viaje es de 3.736 millas, y Senter lo llevó á cabo sin tomar billete en ninguna estacion. Un «policeman» disfrazado le seguía para impedir un fraude en perjuicio del contrincante. Senter salió de Nueva York escondido en un coche de primera clase. En el trayecto de dicha capital á Albany fué descubierto tres veces y otras tantas expulsado del caruaje. De Albany á Rúfalo tuvo que abandonar 18 veces su escondrijo y de Rúfalo á San Francisco 159.

Fué maltratado en 10 ocasiones por los conductores de los trenes, viéndose obligado á detenerse en varios pueblos hasta semanas enteras, buscando el momento propicio para proseguir su viaje.

Tomándole por un mendigo, al ser descubierto, muchas señoras compasivas le ofrecieron dinero para que comprara el correspondiente billete, á lo cual no accedió jamás el millonario.

Al fin, después de su viaje de tres meses, llegó á San Francisco, ganando, por lo tanto, la apuesta á su colega.

En vista de lo ocurrido, varios jóvenes americanos, que no saben cómo matar el tiempo, han resuelto repetir el viaje realizado por Senter, poniendo en moda esta nueva clase de *sport*.

El orígen de los cascos

¿Por qué el casco aleman fué adoptado para el ejército español por el rey D. Alfonso XII?

He aquí el interesantísimo problema que plantea «La Epoca» para resolverla ella misma á renglon seguido.

Es decir, ella misma no lo resuelve. Quien se ha tomado el trabajo ¡Dios se lo pague! ha sido «Ignotus».

Y por si este «Ignotus» es para ustedes, como su nombre expresa, desconocido, les diré que en París «les boulevardiers», las baronesas austriacas y las «cocottes» letradas le tienen por un portento.

Pues bueno, el portentoso «Ignotus» nos refiere que «D. Alfonso habia recibido con infantil alegria el telegrama en que se le anunciaba que el general Martinez habia sacado los pies de las alforjas debajo de un algarrobo. Y como éste—no el algarrobo, sino Martinez—al sacar los piés de las alforjas precitadas sacó de ellas los chirimbolos de la monarquía, que dijo el otro, fué, y sin encomendarse á Cánovas, se los mandó como juguetes al chico de las de Borbon, que estaba estudiando en Viena.

Fué buena ocurrencia la de Martinez. Otro en su caso sólo habria enviado al escolar un Juan de las viñas, un Fabié de carton ó una de esas cajas en que al abrirse la tapa sale de pronto un Villaverde. El regalito de Martinez pareció allá en Viena á todos muy bien y al mucho le cayeron en gracia los chirimbolos. Así es que en cuanto les echó el guante ¡cosas de chicos! comenzó á dar brincos y zapatetas de alegría.

Encantadas con la gracia de las augustas cabriolas, todas las archiduquesas decían: ¡qué monada! ¡me lo comería á besos! y con esto se les caía la baba á los archiduques.

Pero como á todo esto es lo que importaba era que empezase pronto á correr el sueldo, deduciendo el muchacho de su impaciencia por cobrar la que tendrían sus vasallos para pagarle, metió los chirimbolos en la maleta y tomó la vuelta de París sin perder momento.

Una vez en la capital de Francia, lo primero que hizo nuestro Alfonso fué presentarse en el teatro de la ópera, «ocupando un palco de los más visibles».

Nada más natural. El pobrete se hallaba impaciente por lucir la personilla; estaba como chico con chirinbolos nuevos.

La inesperada aparicion del muchacho dice *Ignotus*, «recordó á los legitimistas el conde de Chambort; á los imperialistas el Principe imperial, á los orleanistas el conde de París.» En fin, que cada monarquico arrimó el recuerdo á su negocio.

Pero ¡mire V. que cosa más particular! Segun *Ignotns* añade, «los mismos republicanos quedaran pensativos...»

Yo me figuro que, aun sin saber cierto dicho, vulgar aquí en España, los republicanos franceses pensarian que quien con niños se acuesta se levanta hecho un Martinez Campos.

Aunque todas las noticias que voy dando se hallan tomadas de *La Epoca*, que á su vez la traduce *de Ignotus*, hago aquí la protesta especial de que no me pertenece á mí sino que es de esos señores monarquicos la frase en que, hablando del augusto muchacho, dicen: «Parecia que nosotros habiamos proclamado al nuevo Rey de España en la ópera de París.»

Republicano soy, en buena hora lo diga, pero republicano y todo encuentro esa expresion un tanto irreverente, pues nos presenta á la difunta Majestad como un rey de zarzuela bufa, con corona de cartón y manto de percalina ribeteado de piel de gato.

Por fin, *Ignotus*, á quien paso á paso voy siguiendo, se cansa de tener al niño en París y me lo zampa en un tren con rumbo á España. Como en las provincias del Norte andaban por entonces los carlistas haciendo de las suyas, y estos señores aunque monarquicos, no miraban á Don Alfonso como la verdadera tía Javiera de la corona, nuestro monarca en vez de venir á España por Bayona prefirió embarcarse en Marsella, diciendo: ¡por si acaso!

Ya le vemos en el mar con su *macfarlane* gris y su sombrerillo hongo declamando en alemán ¡por vida de Padilla y Bravo! versos de Schiller. Tal vez haciendo una mueca burlona en honor de Cánovas y como protesta contra lo que éste llamó *botaratada*, recordaria aquellos:

Es ist kein leerer, schmeichelnder Wanh,
Erzeugt in Gehirn der Thoren;....

los cuales, traducidos casi literalmente, como sabe cualquir austriaco, vienen á decir

que no fué botaratada
aquello del algarrobo.

¿Y el casco? dirán Uds. cansados ya de tantos versos, pantomimas y cabriolas *mac-farlanes*, chirimbolos y teatros.

No hay que impacientarse: ahora viene.

Cuando el muchacho llegó á la vista de Barcelona, dejó á un lado los versos tudescos el *mac farlane* gris y el sombrerillo flexible para ponerse el uniforme de heredero de Wamba y Chindasvinto. Pero al vestir el traje de capitán general, á que ascendió de un golpe desde cabo, el sombrero propio del uniforme no parecía; se había traspapelado.

Entonces el chico, con la fulminante intuicion del genio, resolvió en un santiamén el conflicto cubriendose su augusta mollera con su casco de colegial.

¡Es lo que se llama un rasgo!

Y aquí tienen Uds. por qué nuestros generales llevan en sus gloriosas cabezas cascos de colegial tudesco en vez de sombrerillos hongos.

Es muy justo que se parezcan á la olla los cascos.

E. DE LEZAMA.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Los temas que se desarrollarán esta noche á las nueve y media en esta Sociedad serán los siguientes:

Los conservadores mahoneses ante las últimas elecciones municipales, por don Miguel Seguí.

La lucha por el Progreso, por D. Bernardino Pons Hernandez.

Una alcaldada

El bueno del alcalde de Ciudadela, no ha querido esperar que la Ley de descanso dominical sea decretada por las Córtes y sancionada por el poder ejecutivo, y ha dado por sí y ante sí el siguiende bando:

«Alcaldia de Ciudadela

D. Lorenzo Cabrisas Sastre, Alcalde Constitucional de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: Que habiéndose acercado á esta Alcaldía comisiones de sociedades religiosas y varios dueños de establecimientos comerciales é industriales manifestando sus deseos de que sea un hecho el descanso dominical y la santificacion de las fiestas, he tenido á bien disponer:

1.° Queda prohibido en los domingos y dias festivos el trabajo material en sitios ó lugares públicos.

2.° Esta prohibicion se hace estensiva á todas las casas y establecimientos, cuyos talleres se hallen á la vista del público.

3.° Las tiendas y puesios de venta podrán no obstante tener abiertas las puertas hasta las diez de la mañana de todos los domingos y dias festivos, con el objeto de que hasta dicha hora pueda el público y en especial la payesia proveerse de los articulos necesarios para su consumo ó para las demas necesidades de sus amilias.

4.° Para casos urgentes y de necesidad deberán estos vecinos acudir en solicitud de dispensa así á la autoridad eclesiastica como á la local.

5.° Las contravenciones de este Bando que ofendan los sentimientos religiosos de este vecindario, serán castigados con multa de una á veinte y cinco pesetas, según la gravedad de los casos.

Y para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta ciudad se publica el presente Bando con las formalidades de costumbre en esta localidad.

Ciudadela 12 de Junio de 1891.—El Alcalde, Lorenzo Cabrisas.

Con arreglo, pues, al bando que precede, sin pedir permiso mediante una solicitud á la autoridad eclesiástica, y otra á la autoridad civil, y sin que ambas autoridades lo decreten en sentido afirmativo;

los serenos no podrán los domingos y dias festivos encender los faroles del alumbrado público;

los entierros tendrán que suspenderse para los lúnes;

los farmacéuticos no podrán facilitar medicamentos despues de las diez de la mañana;

los buques no podrán entrar ni salir del puerto;

los carruajes no podrán transitar, á menos que vayan sin cochero;

el coche correo no podrá atravesar la ciudad;

los carteros no podrán repartir la correspondencia;

los equipajes de los viajeros, tendrán que quedar extramuros;

los teatros no podrán funcionar;

los casinos y cafés tendrán que cerrar sus puertas

etc., etc., etc.....

No sabemos si los sacristanes podrán repicar.

Proponemos al Sr. Alcalde de Ciudadela para el cargo de mandarin de la China.

Por órden de la Comandancia de Marina de esta provincia, segun se nos dice, se quitaron ayer los banquillos que algunos aficionados á la pesca habían colocado junto al muelle y dentro del agua, con objeto de poder dedicarse á su diversion fa-

vorita con más comodidad.

No censuramos esta medida, cuya adopcion no dudamos será de la incumbencia de aquella autoridad, aún cuando otras autoridades tolerasen este abuso, si así quiere llamársele, que ningún perjuicio causa, á nuestro entender. Pero sí nos atrevemos á llamar la atencion del Sr. Comandante de Marina, que tan celoso se muestra, acerca el hecho de que hoy se vendía en plaza, pescado que, según los inteligentes y aficionados procedía de la parte vedada de nuestro puerto, de la misma, donde se han hecho quitar los banquillos, y que sin duda había sido cogido con red, cosa que perjudica, muy mucho, la cría y desarrollo de las especies que en el vedado se guarecen y que diseminándose luego por el resto del puerto forman un factor no despreciable para la provision de nuestro mercado.

—

"El Bien Público„ no ha dejado oir aún su autorizada voz para contestar á nuestras preguntas sobre el acuerdo de la Direccion General de Contribuciones, que el colega insertó íntegro con tanta fruicion, á pesar de los muchos días trascurridos y del *interés general* que á él le atribuye.

Por si lo tiene olvidado volvemos hoy á refrescarle la memoria, escitándole á que conteste, siquiera para que sus lectores se acaben de convencer de que aquella resolucion merece los honores de la publicidad que le ha dado.

—

El órgano de los conservadores insiste, por lo visto, en creerse superior, en facultades, á todos los Poderes de la Nacion.

Con motivo de los *ingresos* en las arcas municipales de Mercadal, de lo que él dice se encontró de menos en el *célebre* arqueo de 23 de Julio, pretende con su publicidad, que lo que el Gobierno y los Tribunales de Justicia han juzgado libre de responsabilidad, es para él digno de sus censuras y quizá de otras penas mayores. Nos referimos á sus desahogos estampados contra don D. Juan Moll y D. Antonio Carretero.

Pretende el colega que sus afirmaciones no necesitan justificacion para ser creidas, pero las nuestras no valen si no van acompañadas de pruebas. Esa teoría, tan especial como el arqueo *sui generis*, es otra muestra de la superioridad que el papelucho se atribuye sobre los demás mortales.

Dijo simplemente *El Bien Público* que Moll y Carretero hubieron de ingresar la suma de 1.714'75 pesetas que el Delegado del Gobernador encontró de menos en la caja del municipio de Mercadal.

Nosotros le demostramos que ni una cosa ni otra eran verídicas, refiriéndonos al resultado de los documentos que habíamos tenido ocasion de examinar.

Pero á esto replicó *El Bien Público*, con la frescura que le es peculiar, que interín no le justificáramos nuestros asertos, insistiria en los suyos, suponiendo que no habíamos podido negárselos, y echándoselas de maestros los redactores del organillo se despacharon diciendo que esperan sentados nuestras justificaciones.

Ya se vé, frustradas sus esperanzas con el desenlace que han tenido las denuncias de sus caciques, no pueden contener su encono y se desahogan inventando lo que ellos mismos saben mejor que nosotros que no es cierto.

De las varias certificaciones que hemos visto, libradas por el Secretario del Ayuntamiento de Mercadal, que el Sr. Moll conserva en su poder á disposicion del que quiera examinarlas, resulta que este entregó en 16 Agosto 1890 varios documentos justificativos de pagos realizados antes del 23 de Julio, fecha del arqueo *especial*, por la suma de 1486'71 pesetas que se hallaban pendientes de formalizacion y de las que hizo caso omiso el Delegado del Gobernador. Que en 2 del citado mes habia entregado en valor de resguardos existentes en Caja el 23 de Julio, 273'32 pesetas, tambien pendientes entonces de formalizacion: Que el metálico encontrado el 23 de Julio asciende á 298'70 pesetas: Que D. Juan Moll solicitó en el citado mes de Agosto se practicase una liquidacion para demostrar que no existía déficit alguno, toda vez que las tres partidas indicadas superan á las 2.013'45 pesetas; diferencia entre los libramientos y cargaremes anotados el 23 de Julio. Y que D. Miguel Pons Triay, Alcalde interino, tuvo á bien denegar tan justa solicitud del señor Moll.

En virtud del sobreseimiento libre dictado por la Exma. Audiencia, el Sr. Pons Triay ha tenido que ordenar ahora la formalizacion de los pagos que habia negado á Moll en Agosto del año pasado, segun es de ver de un oficio que está á disposicion del que quiera examinarlo.

Estos son los hechos, diga lo que quiera *El Bieu Público*. En el arqueo 23 de Julio no hubo falta de fondos, como no la han encontrado los Tribunales que han conocido del asunto.

Por lo que se refiere á las 418'88 pesetas que dice "El Bien Público„, faltan aún ingresar calificándolo de *déficit*, procedentes de intereses y otros conceptos, contestaremos luego de poseer datos, pero al entretanto podemos, imitando en esto la conducta de los señores redactores de "El Bien Público„, esperar sentados que nos justifique su aserto porque es de temer que ocurra lo mismo que en el espediente de marras. En este se hacían cargos á nuestro amigo Moll, porque debían figurar como existencia en Caja, ciertas cantidades procedentes de intereses que figuraban en una cuenta rendida por el que las percibió, *después de haber cesado* aquel en el cargo de Alcalde, y como es consiguiente, la Autoridad no ha podido menos de considerar infundada tal pretension.

Vea, pues, el colega de buscar otro camino que le de mejor resultado.

—

El próximo lunes 15 del corriente á las once de la mañana tendra lugar en las Casas Consistoriales la subasta de arriendo del arbitrio sobre puestos de venta de plazas y mercados, siendo el tipo de 4.000 pesetas.

—

En el vapor correo "Puerto Mahon„, serán embarcadas mañana 22 cabezas de ganado vacuno, 71 de lanar, 2 de mular, y una de caballar, con destino á Alcudia, procedente de esta isla.

—

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores y lectores, para que lo puedan mandar á recojer, el magnífico cuadro *Una víctima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado *Gran Regalo*, por ser obra maestra su adquisicion.

—

Mañana á las nueve de la noche, se pondrán en escena en el casino El Recreo, las piezas que anunciamos en uno de los números anteriores, finalizando la funcion con baile de Sociedad. Por lo variado de la funcion, creemos se verán concurridos los salones del citado casino.

También habrá baile en el espacioso huerto el "Prado Mahonés„, situado en la calle de San Juan.

Por el buen gusto con que ha sido arreglado el referido local, es de esperar se vea mucho más concurrido que los anteriores.

—

En la "Era del Deume„, habrá también baile, empezando á las 9.

Creemos no faltará concurrencia.

—

En la cárcel de este partido existían en el día de hoy 12 presos con causa pendiente y 4 sufriendo condena de arresto por sentencia ejecutoria.

BOLSA DE MADRID

12 de Junio 4 t.

4 por 100 interior contado. . .	76'650
4 por 100 amortizable.	88'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'600

—

BOLSA DE BARCELONA

12 Junio 4-30 t.

4 por 100 interior.	76'670
4 por 100 exterior.	77'870
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba	104'620
Banco Hispano-Colonial . .	61'050
Acciones ferrocarril Francia .	43'300
Id. Norte.	69'500
Id. Orense.	15'900
Id. Almansa.	153'500
Obligaciones Francia. . . .	63'750
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	88'500
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Cubas nuevas	98'250

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 12.

De Barcelona yacht balandra italiana «Constanza», cap. Sgr. J. Roggio, con 8 trips. y lastre.

Buques despachados.

Dia 13.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 12 6 t.

En el Senado se anuncia una interpelacion acerca la construccion de cruceros por la casa Vea Murguía.

En el Congreso ha terminado la discusion de la ley del Banco; el lunes reasumirá el debate el Sr. Cánovas.

Es probable que el dia veinte empiece á regir la ley sobre descanso dominical cerrándose todas las tiendas.

En China han ocurrido nuevos incendios y asesinatos de cristianos, habiendo fraternizado la tropa con el populacho.

Madrid 13 10 15 m.

Han circulado rumores, pero no se han confirmado oficialmente, sobre un fracaso ocurrido á la espedicion del general Weyler en Filipinas, mereciendo por otra parte la propalacion de tales noticias una rotunda negativa.

El Papa se halla enfermo.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José



LA JOVEN

CATALINA TALTAVULL Y CARDONA

Falleció á las 8 de la noche de ayer

á la edad de once años

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, abuelos, tios, hermanas, primos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar á las 7 de la tarde de hoy.

Casa mortuoria, Cos de Gracia, 29.

Mahón 13 Junio 1891.

GRAN REGALO

á los suscritores y lectores de EL LIBERAL

MAGNÍFICA PRIMA

Ofrecida por la **prensa Española** que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor **M. del Rincon**, y cuyo cuadro es

UNA VÍCTIMA MAS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto **en medio** de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por si solo la elegancia en la habitacion.

Fué adquirido por el **gobierno español** en una suma **fabulosa** y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer órden; el asunto, **español** castizo, es tan espresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes** de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana**, tan **inocente como hermosa**, dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma vá á caer en garras del implacable gavilán.** La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados los elementos, la **espresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol**, la corrección del dibujo y la **hermosura del colorido** fielmente conservadas hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro **alegre y vistoso**, siendo simpático á la mirada y digno de **figurar** como **cuadro al oleo** en los salones ó **gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho**, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posicion.

La magnífica oleografía **UNA VICTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce Reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto **Cupón Prima**.

EL LIBERAL
MAHON
14 REALES

CUPON PRIMA

UNA VÍCTIMA MÁS

..................*ejemplares*

REPRESENTANTES EN BARCELONA
Centro de Anuncios, Solís y C.ª
Calle de Santa Ana 22

Vale hasta el dia 15 de Julio de 1891

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el **Cupón Prima** y remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana núm. 22 Barcelona, acompañando catorce Reales en letra de facil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este **Cupón Prima** hasta el 15 de Julio próximo.

VINO TINTO

Lo hay de venta, de muy buen gusto, á los precios siguientes:

A 14 cénts. de escudo litro.
A 18 id. id. de Benisalem.
A 22 id. id. del país, sin mezcla.

Tambien hay sardinas á 8 cénts. escudo docena y macarrones de Barcelona á 11 cénts. escudo libra.

130—Gracia—130

AVISO

Se convoca á todos los sócios de la *Tertulia Democrática-Progresista*, calle San Luís Gonzaga, para rectificar la lista de socios y la reeleccion de la Junta directiva.

El acto tendrá lugar delante del número de sócios que se hallen presentes el 15 del presente, y á las 9 y media de la noche.

LA JUNTA.

Agencia Administrativa

CALLE DE LA IGLESIA 12

SUBASTA

El dia 20 del corriente, á las 12 de su mañana, se venderá en licitacion privada en las Oficinas de esta Agencia, una casa sita en esta ciudad calle de Gracia núm. 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Agencia.

VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

Habrá todos los sábados, de cuatro á cinco de la tarde, en el gabinete del cirujano D. Juan Cerezo, calle de las Moreras n.° 19 á los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. Tambien pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahon 12 Junio de 1891.—Juan Cerezo. jv.

La Restauradora

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LANCE

los que se venden á precios sumamente módicos. Además hay armarios de varias clases, estantería propia para tienda y otros objetos, que seria largo enumerar.

RAMPA DE LA ABUNDANCIA

MAHON

Ayuntamiento de Mahon

POLICÍA URBANA

Habiendo acordado este Ayuntamiento á instancia de varios vecinos, rectificar la alineacion y rasante de la cuesta llamada del General, queda de manifiesto al público por el término de ocho dias en la Secretaria de esta Corporacion el plano levantado al efecto, para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra las variaciones proyectadas.

Mahon 10 Junio 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Morsi.

Pérdida

Hace cosa de un mes se estravió un paraguas de seda con resorte, dejándose olvidado en algun punto de esta poblacion. Se dará una buena gratificacion al que lo presente en la imprenta de este periódico.

Otra

Por las calles de Cifuentes y de Isabel II se estravió el lunes un envoltorio de papel que contenia siete pesetas y céntimos. Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Trasparentes

Se han recibido en la tienda de Buils, calle Nueva, en escojida y variada coleccion, los que se darán por un precio muy arreglado.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Segunda subasta

El lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en subasta pública en los bajos de este Centro, la casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.° 27, esquina a la de San Antonio, perteneciente á los hermanos Borrás y Cardona, con la rebaja del diez por ciento del justiprecio. El pliego de condiciones y títulos de la finca se hallan de manifiesto en la agencia de este Centro.

Se halla en venta la casa situada en esta ciudad calle de San Jaime n.° 17, esquina á la de San Antonio.

Para vender

se halla la casa n.° 44 y 46 calle de Santa Cecilia; véanse con su dueño bajo la Cuesta larga n.° 96.

Sardinas para pescar

HANNOVER, 6

a 3 pesetas la arroba

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Junio de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 500 pesetas el billete divididos en decimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000.	69.000
1.200	de 500.	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 5.000 id., para el premio 2.° . .	6 000
2	id. de 4.000 id., para el premio 3.° . .	3.500
1.530		1.095 000

Mahon 11 Junio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote.

Venta en Mahón: Farmacias de D. Vicente Teidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.
En Ciudadela: Farmacia de D. Juan Gornés.